



# Cerca de 6 mil jóvenes y personas mayores podrán acceder al nuevo Pase Cultural

**EN ATACAMA.** La iniciativa consiste en la entrega de \$50.000 a jóvenes que cumplan o tengan 18 años, y personas mayores que cumplan o tengan 65 años en 2025 y pertenezcan al 40% más vulnerable de la población.

Redacción  
cronica@diarioatacama.cl

Este lunes el gabinete de autoridades presidido por el delegado presidencial regional, Rodrigo Illanes, junto a Carolina Armenakis, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lanzaron oficialmente el Pase Cultural, una innovadora y transformadora medida que busca garantizar el derecho al acceso cultural en todo el país. En Atacama, cerca de 6.000 personas serán beneficiadas con esta política que entregará un aporte económico directo de \$50.000 para la compra de bienes y servicios culturales.

La iniciativa —anunciada por el Presidente Gabriel Boric y aprobada en la Ley de Presupuestos— busca reducir barreras económicas que muchas veces dificultan la participación en actividades culturales, especialmente en regiones. El beneficio está dirigido a quienes cumplan o tengan 18 años y pertenezcan al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, así como a quienes cumplan o tengan 65 años durante 2025 y reciban la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Carolina Armenakis, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, destacó esta inédita política pública catalogándola como “un paso histórico en el fortalecimiento de los derechos culturales de la ciudadanía. En Atacama y en todo el país, el Pase Cultural abre nuevas oportunidades de participación en la vida cultural, especialmente para quienes históricamente han tenido menos acceso. Esta política pública es una señal clara del compromiso del Estado con la democratización de la cultura, reconociéndola como un derecho social”, subrayó.



SEREMI DE LAS CULTURAS

EN ATACAMA, SE ESPERA QUE EL BENEFICIO LLEGUE A 5.614 PERSONAS, FOMENTANDO EL ACCESO A LA CULTURA

La seremi además agregó que “en concreto, permitirá que jóvenes que cumplen o tienen 18 años y personas mayores que cumplen o tienen 65 durante este 2025, accedan a un beneficio económico directo que les permitirá asistir a obras de teatro, conciertos, comprar libros o visitar museos, reduciendo brechas territoriales, económicas y generacionales. Es una medida concreta que descentraliza el acceso cultural y que avanza hacia una sociedad más justa, donde todas y todos puedan ejercer plenamente sus derechos, también en el ámbito artístico y patrimonial”.

## ¿CÓMO FUNCIONA?

El Pase funcionará a través de un Bolsillo Electrónico integrado a la CuentaRUT de BancoEstado, permitiendo un uso seguro y eficiente. Las personas beneficiarias podrán usarlo en librerías, boleterías de teatro, museos, centros culturales, cine, o para comprar libros, música,

películas y más.

La implementación de este beneficio contempla una inversión histórica a nivel nacional de \$15.630 millones y cuenta con una articulación interinstitucional que involucra a los ministerios de Hacienda y Desarrollo Social, el IPS, Injuv, Senama y BancoEstado. Esta red permitirá difundir y acompañar la activación del Pase, especialmente en zonas con menos acceso digital o conectividad.

“Además como ministerio junto a las delegaciones, secretarías regionales ministeriales, servicios y direcciones de gobierno en Atacama, estamos trabajando en un mapeo y fortalecimiento de la oferta cultural regional, con el fin de ampliar y facilitar el uso del Pase en ferias del libro, teatros, festivales, espacios culturales comunitarios y otros puntos culturales presentes en la región”, mencionó Carolina Armenakis.

El proceso de activación del Pase estará disponible según el mes de cumpleaños de

cada persona beneficiaria, y podrá realizarse entre julio y diciembre de 2025, a través de [www.pasecultural.cl](http://www.pasecultural.cl) o [www.chilecultura.gob.cl](http://www.chilecultura.gob.cl).

## ¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

En detalle, el público objetivo al que apunta esta política es el siguiente:

- Jóvenes que cumplan 18 años en 2025, y que estén en el 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares.

- Personas que cumplan 65 años en 2025 y sean beneficiarias de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

## ¿CÓMO SE ACTIVA?

Ingresando a [www.pasecultural.cl](http://www.pasecultural.cl). El monto se deposita en un Bolsillo Electrónico asociado a la CuentaRUT de BancoEstado.

Se puede usar en compras y experiencias culturales: entradas a cine, teatro, conciertos, libros, museos, entre otros.